



Lcdo. Daniel Alfredo Arias Abad
Calle Caonabo núm. 67, primer nivel, local 1, Gazcue, DN
Cel: 809-993-2021
Email: arias.abad.d@gmail.com

DESAPODERAMIENTO DE EXPEDIENTE JUDICIAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Quienes suscriben, **LCDOS. ALFREDO ELADIO ARIAS LARA, LISSETTE JACQUELINE ARIAS ABAD Y DANIEL ALFREDO ARIAS ABAD**, dominicanos, mayores de edad, abogados, a través de la presente hacemos constar que, respecto del caso donde figura como víctima y querellante la señora **YULINY PAOLA MÉNDEZ ARIAS** en contra del señor **LUIS PLÁCIDO ALCÁNTARA**, por presunta violencia intrafamiliar agravada, amenazas de muerte y tentativa de asesinato, para la fase en que se encuentra el proceso, es decir, en audiencia de medida de coerción, ya no participaremos como abogados de la víctima, tomando en cuenta que ésta ha decidido tomar un rumbo procesal distinto a las orientaciones jurídicas ofrecidas por su equipo legal, independientemente de que el Ministerio Público tiene el deber de continuar con la investigación y persecución por tratarse de una infracción de orden público, y por la gravedad de la denuncia y la peligrosidad de este tipo de conductas, que no en pocas ocasiones termina en tragedia, nos desvinculamos totalmente del resultado procesal que pueda surgir del caso judicial, así como de cualquier hecho futuro que pudiere llegar a suceder.

En San José de Ocoa, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'D.A.A.', is placed above the typed names of the attorneys.

LCDOS. DANIEL ALFREDO ARIAS ABAD
ALFREDO ELADIO ARIAS LARA y
LISSETTE JACQUELINE ARIAS ABAD
Abogados